



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° R- 244 – 2025-UNSAAC

Cusco, 27 DE FEBRERO DE 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO el Expediente N° 719832 Oficio Virtual N° 012-2025-VRIN-UNSAAC, presentado por el Dr, Leoncio Roberto Acuno Canal, solicitando Resolución de Reconocimiento al Equipo de Investigación del Proyecto ganador del concurso de Fortalecimiento de Laboratorios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente de Visto el Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, solicita la emisión de Resolución de Reconocimiento al Equipo de Investigación del Proyecto ganador del concurso de Fortalecimiento de Laboratorios con el Proyecto titulado "Fortalecimiento del Laboratorio de investigación: Análisis Geoquímica Ambiental (AGA), para la caracterización Química y Morfológica de Recursos Naturales, uso sostenible y conservación — Región Cusca", en atención al requerimiento mediante Oficio N° 0043- DLOG/AGA/FCQFM-UNSAAC:

Que, mediante Oficio N° 043-DLQG/AGAJFCQFM-UNSAAC, el Dr. Dina Lucio Quispe Guzmán Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, en su condición de Investigador Principal del Proyecto ganador del Concurso de fortalecimiento de Laboratorios con el Proyecto señalado en el primer considerando, habiendo sido aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 062-2023-PROCIENCIA DE, el cual se viene ejecutando en el presente periodo, por lo cual solicita, el Reconocimiento del Equipo de Investigación mediante Resolución los cuales se señalan a continuación:

	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
1	Dr. QUISPE GUZMAN, DINO LUCIO	RESPONSABLE TÉCNICO
2	Dra. TISOC LA TORRE, NORMA	CO-INVESTIGADORA
3	Dr. NIETO LIÑAN, JOSE MIGUEL	CO-INVESTIGADOR-EXTERNO
4	Dr. RUIZ CANOVAS, CARLOS	CO-INVESTIGADOR-EXTERNO
5	DR. MACIAS SUAREZ, FRANCISCO	CO-INVESTIGADOR-EXTERNO
6	MGT. SANCHEZ ESPIRILLA, SAIDA	PERSONAL TÉCNICO
7	BR. OROS TARRAGA, GABRIELA	GESTORA DE PROYECTO

Que, mediante Oficio N° 126-2025-DGI-VRIN-UNSAAC, el Dr. Abel Franklin Canal Céspedes, Director (e) de Gestión de la Investigación VRIN — UNSAAC, ratifica la petición de reconocimiento al Equipo de Investigación del Proyecto, señalando que el reconocimiento a este Equipo de investigación no solo valida los esfuerzo de los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

6	MGT. SANCHEZ ESPIRILLA, SAIDA	PERSONAL TÉCNICO
7	BR. OROS TARRAGA, GABRIELA	GESTORA DE PROYECTO

SEGUNDO,- ENCARGAR, a la SU de Escalafón y Pensiones de la Unidad de Recursos Humanos, el registro de la presente Resolución como mérito en el legajo personal de quienes corresponda.

TERCERO.- DISPONER que el Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones, proceda a publicar la presente, en la página Web de la UNSAAC <https://www.unsaac.edu.pe/>.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO


DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

VRAC.- VRIN.- DORECCOÓN DEGESTION DELA INVESTIGACIÓN.- OCI.- OFICINA DEP LANEAMIENTO Y PREUSPETUO.- DIFGA.- UNSAACRECURSOS HUMANSO.- U. ESCALAFON Y PENSIONES.-ASESORIA JURÍDICA.- OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL.- RED DE COMUNICACIONES.- ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO SG. ECU/MMVZ/MQL/EMM

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO


ABOG. M. MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (s)